Órgano: Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el

Extranjero

Documento: Cuarto Informe de la Comisión Especial para el Voto de los

Michoacanos en el Extranjero

Fecha: 17 de julio de 2014









Cuarto Informe de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero (CEVME)

1° al 15 de Julio 2014





Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero.

Dr. Ramón Hernández Reyes

Presidente del Consejo General

Dr. Rodolfo Farías Rodríguez

Consejero Electoral Propietario

Mtro. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral Propietario

Lic. María de Lourdes Becerra Pérez

Consejera Electoral Propietaria

Lic. José Antonio Rodríguez Corona

Consejero Electoral Propietario

Lic. Javier Antonio Mora Martínez

Representante Propietario del Partido Acción Nacional

Lic. Jesús Remigio García Maldonado

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional

Lic. Adrián López Solís

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática







C. Carmen Marcela Casillas Carrillo

Representante Suplente del Partido del Trabajo

C.P. Rodrigo Guzmán de Llano

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano

Prof. Alonso Rangel Reguera

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza

Ing. María Sánchez Sánchez

Secretaria Técnica de la Comisión Especial Para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero







Índice

Intro	oducción	4
I. A	Actividades en el Período que se Informa	
1.	. Seminario Google¡Error! Marcador no defini	do.
2	. Coordinación con la DERFE en cuanto a procedimientos técnico-operativos	. 5
	8. Seguimiento a la base de datos de votantes michoacanos	
4	. Entrega de solicitudes de inscripción a la LVME	7
5	. Capacitación en el H.Ayuntamiento de Morelia	8
6	S. Reunión de trabajo IEM-SEPOMEX	10
7	7. Sesión ordinaria de la CEVME	10
8	B. Estrategia para redes sociales	11







Introducción

El cuarto informe de actividades de la UTVME comprende el período que abarca del 1°al 15 de julio de 2014 y detalla las actividades realizadas en esta quincena encaminada a la obtención del voto de los michoacanos residentes en el extranjero.

Es importante destacar que producto de la labor de difusión realizada por esta UTVME, ya se ha comenzado a hacer patente el interés de los michoacanos por ejercer su derecho al voto desde sus lugares de residencia fuera de nuestro país.







I. Actividades en el Período que se Informa

1. Seminario Google

Como parte de la estrategia digital y la producción de contenidos, dentro del plan de trabajo en la UTVME, específicamente en el punto 8.4.2, el pasado 2 de julio del presente año, la Titular de la UTVME, en compañía del encargado de redes sociales de la Unidad, cursaron un seminario en la ciudad de México, D.F., con la finalidad de adquirir nuevas herramientas y estrategias publicitarias en la plataforma Google, de la que se hará uso inmediato para promocionar de manera más directa el voto de los michoacanos que radican fuera de nuestro país.

2. Coordinación con la DERFE en cuanto a procedimientos técnicooperativos

A partir del 12 de junio del año que transcurre inició el periodo para la recepción vía postal de las solicitudes de inscripción a la LVME y, por tanto, para la implementación de los procedimientos técnico-operativos relativos a la integración del expediente y captura de dichas solicitudes.

En los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero para el Proceso Electoral 2014-2015, se establecieron las bases de coordinación entre el INE y el Instituto Electoral de Michoacán para llevar a cabo las actividades tendientes a la recepción del voto de los michoacanos que radican fuera del país.

En los lineamientos citados, se establece que una vez recibida la solicitud de inscripción por el Instituto Local, la verificación de la situación registral de los







ciudadanos corresponde a la DERFE, para lo cual el órgano local deberá remitir una base que contenga los datos de los ciudadanos solicitantes.

Así también, se establece que el IEM podrá contar con la opinión de la DERFE, para definir los datos de captura, con la finalidad de que las bases de datos que se generen cuenten con los elementos necesarios para que se lleve a cabo la verificación de la situación registral de los solicitantes.

Por el motivo anterior, con fecha 07 de los corrientes, la Titular de la UTVME giró un oficio dirigido al Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores con la finalidad de que se brindara orientación respecto de las características generales que debería contener la base de datos, así como se indicara el conducto para hacer llegar a la DERFE dicha base de datos.

En respuesta a la anterior petición, el Lic. Alfredo Cid García, Secretario Técnico Normativo de la DERFE, remitió a esta Unidad los parámetros generales que deberá contener la base de datos con la información recopilada de la solicitud de inscripción a la LVME, así como de la credencial para votar con fotografía.

De la misma manera, hizo de nuestro conocimiento que el mecanismo para la entrega-recepción de la base de datos entre el Instituto Electoral de Michoacán y la DERFE, será a través del Lic. Jaime Quintero Gómez, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Michoacán.

3. <u>Seguimiento a la base de datos de votantes michoacanos en los Estados Unidos de América</u>





En este periodo se han estado realizando llamadas a michoacanos residentes en los Estados Unidos de América, que en el proceso electoral anterior habían emitido su voto en esta modalidad, por lo que derivado de las conversaciones sostenidas con ellos, se enviaron mediante SEPOMEX a distintos domicilios, 10 sobres con 5 solicitudes de inscripción a la LVME cada uno.

Cabe señalar que se ha continuado con la labor de establecer contacto con posibles votantes, por lo que en próximos días se estarán enviando más sobres con solicitudes a los Estados Unidos.

4. Entrega de solicitudes de inscripción a la LVME

Derivado de una plática sostenida entre la Titular de la UTVME y el Coordinador del Programa Paisano a cargo del Instituto Nacional de Migración, el día 07 de julio del año que transcurre, personal de esta Unidad acudió a las oficinas en Morelia del citado Instituto, donde se entregaron 150 solicitudes para ser distribuidas a través de un módulo de este programa instalado en el aeropuerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán y 150 con la finalidad de que sean repartidas en el aeropuerto de Uruapan, Michoacán.

Así también, se depositaron en el correo 200 solicitudes, para que vía SEPOMEX sean enviadas a Pomona, CA, USA, en donde una voluntaria se encargará de distribuirlas.

Dentro de este mismo apartado, es de suma importancia destacar que han tenido impacto los trabajos de difusión del voto de los michoacanos que radican fuera de nuestro país; como muestra de ello, se informa que el día 10 del mes y año que transcurre, se recibió una llamada de la Embajada de México en Colombia, mediante la que se daba a conocer que ya se habían recibido las solicitudes y







deseaban disipar diversas dudas relativas a quienes podían ejercer su voto, vigencia de la credencial para votar, costo del envío de la solicitud, entre otras, razón por la que se les proporcionó la información requerida.

Así también, el 11 de este mes fue recibido un correo suscrito por la Lic. Erika Monserrat Iglesias Servín, Directora de Vinculación con los Gobiernos Locales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante el cual informaba que en el Consulado de Vancouver, Canadá, las solicitudes de inscripción a la LVME que habían sido recibidas, ya se habían agotado, por lo que solicitó fueran enviadas 50 solicitudes más. Ese mismo día le fueron enviadas por SEPOMEX 75 solicitudes, para que éstas sean enviadas vía valija diplomática al Consulado de referencia.

5. Capacitación en H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.

A solicitud del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, la Titular de la UTVME, así como su personal, acudieron al H. Ayuntamiento de Morelia, a proporcionar capacitación a trabajadores del Ayuntamiento que como parte del Programa Paisano a cargo del Instituto Nacional de Migración, estarán de manera permanente en un módulo ubicado en el aeropuerto de esta ciudad; razón por la que se entregaron 250 solicitudes de inscripción a la LVME y se aprovechará dicho espacio para que brinden información respecto del llenado de las solicitudes a los migrantes que arriben a Morelia vía aérea.

















6. Reunión de trabajo IEM-SEPOMEX

El día 11 de julio del año que transcurre, se tuvo una reunión de trabajo entre el Instituto Electoral y SEPOMEX, en donde SEPOMEX presentó un esquema de operación que incluye un sistema de control y rastreo de piezas, infraestructura tecnológica y humana para llevar a cabo los procesos de importación y exportación de material electoral (solicitudes de inscripción a la LVME, boletas electorales, etc.).

También se abordó lo relativo a los costos, viabilidad del proyecto en relación a otras empresas de paquetería.

7. Sesión Ordinaria de la CEVME

El 30 de junio de este año, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, en la que se aprobó el acta número IEM-CEVME-SO-02/2014 de fecha 30 de mayo de 2014 y se rindió el Tercer Informe de Actividades de la UTVME correspondiente a los meses de mayo y junio del año que transcurre.

Como punto importante, se acordó concertar una reunión de trabajo de los integrantes de la CEVME para tratar lo relativo a la elaboración de un Acuerdo de protección de datos personales, esto por considerarlo fundamental debido a la naturaleza de los datos que se manejarán con motivo de la recepción de solicitudes de inscripción a la LVME y en aras de que el Instituto actúe en apego al principio de legalidad.







8. Estrategia para redes sociales

En el Plan de Trabajo presentado por la UTVME, se plantea como estrategia principal llegar a todos los michoacanos que se encuentren en el exterior por medio de las redes sociales, como lo son Facebook, Twitter y Youtube, considerando que en la actualidad estos medios gozan de gran disponibilidad para la mayoría de las personas.

Por este motivo, se prevé hacer alusión a nuestro Estado para llevar a cabo dicha promoción, es decir, mostrar contenidos que reflejen la belleza y variedad que posee Michoacán en todos los sentidos.

La campaña de redes sociales, se divide en tres sencillas, pero nutridas etapas para lograr mayor impacto entre el público receptor, mismas que de manera general consisten en fomentar un sentido de pertenencia y responsabilidad mediante la utilización de fotografías y videos, realizar publicaciones que contengan información relativa al proceso electoral, requisitos para que sea posible ejercer el voto, eventos, frases motivantes, etc., combinando lo anterior con una etapa de monitoreo.

